



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y de la Secretaría de Educación.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día trece del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas de la Coordinación General de Planeación de los Servicios Educativos de Quintana Roo, ubicadas en Avenida Insurgentes No. 600, esquina Javier Rojo Gómez, colonia Gonzalo Guerrero de esta Ciudad, los CC. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Director de Presupuesto, Lic. Jesús Reynaldo Almeida Ortega, Director de Programación e Infraestructura, Lic. Carlos Jesús Pérez Moreno, Coordinador Estatal de Misiones Culturales, Lic. Laura Roció Quime Varela, Jefa de Departamento de Inscripciones y Control Escolar, Lic. Freya Patricia Zapata Samos, Administrativo, Alejandra Carrillo Sánchez, Auxiliar Administrativo, Sandra Jazmín Almazán Barrios, Auxiliar Administrativo, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de prevención Conflictos de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Secretaría de Educación, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, así como la L.C. Marbella Morales Martínez, en su calidad de Titular del Órgano Interno de Control y de los Servicios Educativos de Quintana Roo y Secretaria de Educación y convocante de la sesión, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafo primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas Servidoras Publicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamiento"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Palabras de Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 3.- Verificación y declaración de la existencia de quorum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 5.- Asuntos que tratar;
 - a) Elección del Presidente del COEPCI.
 - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente Electo
- 6.- Instalación del COEPCI;
- 7.- Lectura de Acuerdos, y
- 8.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, la L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a los servidores públicos presentes que fueron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y Secretaria de Educación. Así mismo, procedió a explicar a los asistentes que la presente sesión a la que fueron convocados con fundamento a lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos, es para elegir de entre los miembros electos al presidente del COEPCI, e igualmente para que este designe al Secretario Ejecutivo.

En desahogo del punto 2 del orden del día, la Titular del Órgano Interno de Control procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultados que se encuentren presentes los siete miembros electos que representan cada uno de los tres niveles jerárquicos establecidos en los Lineamientos.

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 3, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente, la L.C. Marbella Morales Martínez, Titular del Órgano Interno de Control presentó a los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), una presentación con los artículos más relevantes de los Lineamientos, a efecto de que se tengan conocimiento de las acciones a realizar.

En desahogo del punto 3 se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, presentes en la Sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del punto 4 del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se aprobó el señalado en el inciso a), relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante el procedimiento de votación a través de boletas, resultando electo por mayoría de votos (3 votos) como presidente el C. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del inciso b) del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz el C. Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los lineamientos procedió a designar como Secretaria Ejecutiva del COEPCI, a la C. Lic. Laura Rocío Quime Varela, Jefa del Departamento de Inscripción y Control Escolar, toda vez que a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que es una persona con el perfil, honrada, Institucional, comprometida con su trabajo y con ética aprobada, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificara su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia corresponden.

Inmediatamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, consistente en la instalación del COEPCI, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Five blue ink signatures are visible at the bottom of the page, representing the members of the COEPCI mentioned in the text. The signatures are written in a cursive style and are arranged horizontally from left to right.



Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Henri Esteban Hau Ramayo
Secretario Ejecutivo	Lic. Laura Roció Quime Varela
Miembro Propietario	Lic. Jesús Reynaldo Almeida Ortega
Miembro Propietario	Lic. Carlos Jesús Pérez Moreno
Miembro Propietario	Lic. Freya Patricia Zapata Samos
Miembro Propietario	Arq. Alejandra Carrillo Sánchez
Miembro Propietario	C. Sandra Jazmín Almazán Barrios.

A continuación, como punto 6 del orden del día se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

Acuerdo número 1SE012024. Por mayoría de votos fue electo como Presidente del COEPCI, el Lic. Henri Esteban Hau Ramayo.

Acuerdo número 2SE012024. El Presidente del COEPCI designo como Secretaria Ejecutiva a la C. Lic. Laura Roció Quime Varela.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las dieciséis horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**



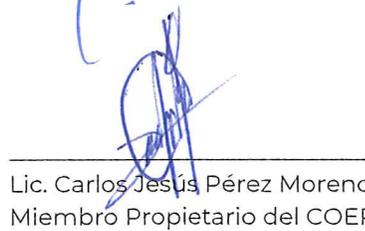
Lic. Henri Esteban Hau Ramayo
Presidente del COEPCI



Lic. Laura Roció Quime Varela
Secretaria Ejecutiva del COEPCI



Lic. Jesús Reynaldo Almeida Ortega
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Carlos Jesús Pérez Moreno
Miembro Propietario del COEPCI



Lic. Freya Patricia Zapata Samos
Miembro Propietario del COEPCI





Arq. Alejandra Carrillo Sánchez
Miembro Propietario del COEPCI

C. Sandra Jazmín Almazán Barrios
Miembro Propietario del COEPCI

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.C. Marbella Morales Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
de los Servicios Educativos de
Quintana Roo y la Secretaría de Educación

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité e Ética y Prevención de Conflictos de Interés de los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Secretaría de Educación, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha trece de diciembre del dos mil veinticuatro.